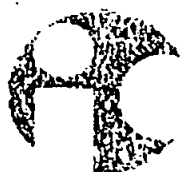


QP

Organización y
Digitalización CSA Ltda



SUPERINTENDENCIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
INVENTARIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

EXPEDIENTE:

08-126419

TITULO: PASTILLA ANTIHUMEDAD AMBIENTADORA

CLASIFICACION:

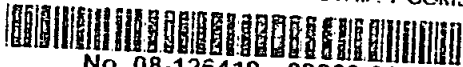
B01D53/26, A61L 9/12

SOLICITANTE: HUMEX S.A.

DOMICILIO: ESPAÑA

APODERADO: MAURICIO PATIÑO BONNET

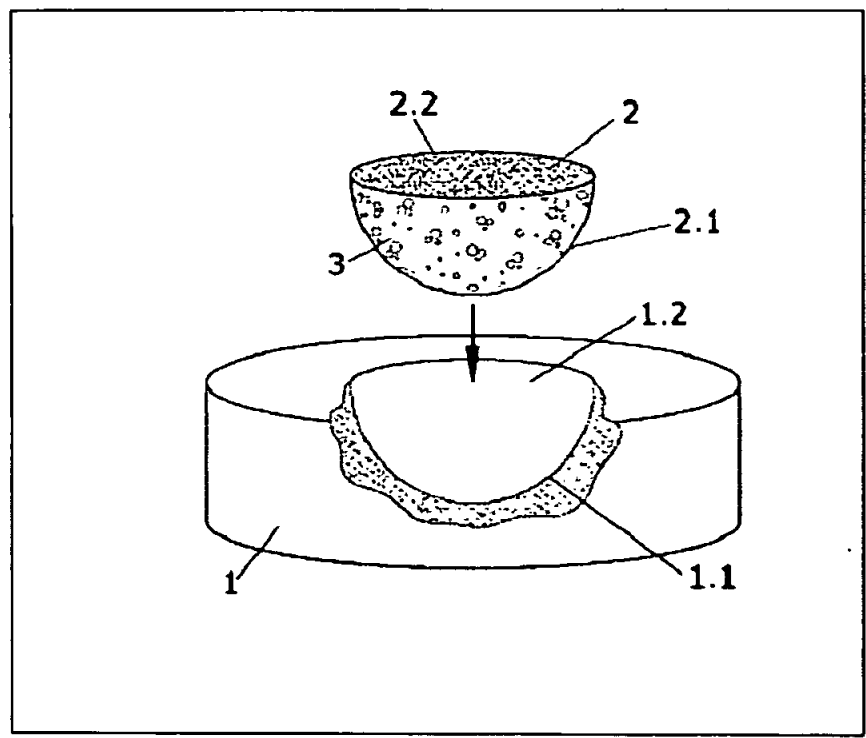
BOGOTÁ D.C. NOVIEMBRE DE 2008

PETITORIO																
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 08-126419- -00000-0000 Fecha 2008-11-27 15:41 13 Dep 2020 NUECREACION Tra 2 PATENTES Eve. 1 REGDEPOSITO Act 411 PRESENTACION Folios. 13															
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE																
SOLICITUD DE REGISTRO DE: ☒ Patente de Invención ☐ Patente Modelo de Utilidad																
SOLICITANTE	Nombre: HUMEX S.A. Dirección: Ctra. La Canonja, nave 4. 43110 La Canonja (Tarragona) – España. Nacionalidad o Domicilio: España Lugar de Constitución: España. Teléfono: Fax: E - mail:															
	IDENTIFICACIÓN ☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal _____ Número:															
REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: MAURICIO PATIÑO BONNET Dirección: Carrera 9 No. 74-08, Oficina 403 Teléfono: 3268600 Fax: 3268610 E - mail: patmarks@prietocarrizosa.com.co															
	IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☒ Otro Número: 11.342.699 TP: 73.583															
INVENTORES	Nombre: SCHMIDT DIOS, Eva Dirección: Ctra La Canonja, nave 4 – 43110 La Canonja (Tarragona) Nacionalidad o Domicilio: ESPAÑA															
Título <u>PASTILLA ANTIHUMEDAD AMBIENTADORA</u> _____ _____ _____ _____ _____																
Clasificación Internacional																
Prioridad ☒ SI ☐ NO	<table border="1"><thead><tr><th>País de Origen</th><th>Fecha</th><th>Número de Solicitud</th></tr></thead><tbody><tr><td>Patente Europea (EPO)</td><td>30 de Noviembre 2007</td><td>07381073.1</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>	País de Origen	Fecha	Número de Solicitud	Patente Europea (EPO)	30 de Noviembre 2007	07381073.1									
País de Origen	Fecha	Número de Solicitud														
Patente Europea (EPO)	30 de Noviembre 2007	07381073.1														
Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cuál _____																
Comprobante de pago No: <u>08-92,468</u> Fecha <u>Nov. 26/2008</u> <u>08-92,470</u> <u>Nov. 26/2008</u>																
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página																

Anexos

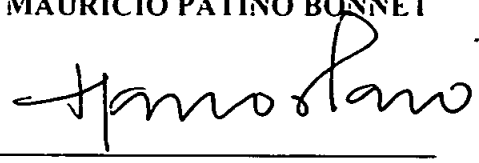
- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12 x 12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

REPRODUCCIÓN DEL SIGNO A REGISTRAR



Solicito la concesión de la patente

NOMBRE: MAURICIO PATIÑO BONNET

FIRMA: 

C.C. 11.342.699 T.P. 73.583

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario. ver reverso de esta página

UDAP1 3
63927

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 08-126419- -00000-0000
Fecha: 2008-11-27 15:41 13 Dep 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 92,468
FECHA : NOVIEMBRE 26 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
PRIETO & CARRIZOSA S.A	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	99353730	26/11/2008	1,142,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU	140,000.00
		TOTAL :	\$ 140,000.00

SON: CIENTO CUARENTA MIL PESOS



RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

UDAPL 4
63927

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 92,470
FECHA : NOVIEMBRE 26 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 08-126419- -00000-0000
Fecha 2008-11-27 15:41:13 Dep. 2020 NUECIFICACION
Ira 2 PATENTES Evt. 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios 13

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
PRIETO & CARRIZOSA S.A	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	99353730	26/11/2008	1,142,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
1		TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	501,000.00
		TOTAL :	\$ 501,000.00

SON: QUINIENTOS UN MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

- 1 -

PASTILLA ANTIHUMEDAD AMBIENTADORA

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una pastilla antihumedad ambientadora. La pastilla comprende un agente desecante de la humedad ambiental y se utiliza en el caso en el que sea necesario, además de absorber la humedad del ambiente, proporcionar un aroma agradable. Su uso es apropiado principalmente para recintos cerrados de medianas dimensiones, como por ejemplo habitaciones.

15 La pastilla objeto de la invención comprende un material desecante y se caracteriza porque posee al menos un dispositivo ambientador que comprende un envase que posee parte de su superficie en contacto con la pastilla y parte de su superficie en contacto directo con el ambiente, siendo la superficie en contacto con la pastilla impermeable y la superficie en contacto con el ambiente poseyendo una membrana permeable de liberación de un agente aromatizador contenido en el envase.

25 De este modo se logra reunir en un mismo elemento la función antihumedad y la función aromatizadora del ambiente mediante un medio que proporciona una liberación gradual al ambiente del aroma.

30 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidos los medios de absorción de humedad que poseen agentes de absorción de la misma compactados, por ejemplo, en forma de gránulos pequeños, o

- 2 -

bien en forma de pastillas de mayor tamaño. Estos agentes actúan absorbiendo la humedad y transformándola en agua que queda almacenada en una cubeta situada inferiormente. Una vez consumido el agente desecante se vacía el líquido y se cambia por otro recambio.

Es frecuente que en aquellos lugares en los que existe humedad, ésta genere también malos olores. Es por ello, que algunos de los referidos agentes de absorción de humedad o desecantes poseen en su composición aditivos que liberan un olor agradable logrando la reducción de los malos olores.

Sin embargo, estos medios que incluyen en su composición aditivos aromáticos poseen la desventaja de que su perfume se libera rápidamente de modo que se consume con anterioridad al fin de la capacidad de absorción de los agentes antihumedad.

Por otro lado, son conocidas también las membranas permeables que regulan la descarga a lo largo del tiempo de un líquido al ambiente.

La presente invención resuelve la anterior desventaja mediante una pastilla que posee unos medios de liberación del aroma que permiten controlar el grado de liberación del mismo. De esta manera se reduce considerablemente el ritmo de escape de los vapores, logrando un mejor reparto de la evaporación del agente aromático a lo largo de la vida total del producto desecante.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una pastilla que absorbe la humedad del ambiente a la vez que propor-

ciona un aroma agradable. La pastilla comprende un agente desecante para la absorción de la humedad. Este agente podría ser por ejemplo cloruro de calcio que se encuentra compactado en formato pastilla, pudiendo adoptar
5 ésta cualquier forma.

Su aplicación fundamental es la absorción de humedad y la aromatización de recintos cerrados de pequeñas, medianas o grandes dimensiones.

10

La pastilla objeto de la invención se caracteriza porque posee al menos un dispositivo ambientador que comprende un envase que posee parte de su superficie en contacto con la pastilla y parte de su superficie en
15 contacto directo con el ambiente, siendo la superficie en contacto con la pastilla impermeable y la superficie en contacto con el ambiente poseyendo una membrana permeable de liberación de un agente aromatizador contenido en el envase.

20

De este modo se consigue tanto una función desecante como una función aromatizadora logrando que esta última función se realice a lo largo de la totalidad de la vida útil del producto desecante. La pastilla objeto
25 de la invención reúne en un mismo elemento ambas funciones mediante un medio que proporciona una liberación gradual al ambiente del aroma y que permite también eliminar los aditivos aromatizadores de la composición de la pastilla antihumedad.

30

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de planos, ilustrativos del ejemplo preferente y nunca limitativos de la invención.
35

- 4 -

La figura 1 es una representación esquemática en perspectiva de una realización de la invención.

5 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

La figura 1 representa una realización preferente de la pastilla (1) objeto de la invención.

10 El dispositivo aromatizador (2) posee las paredes (2.1) en contacto con la pastilla (1) impermeables; de modo que el líquido (3) contenido en el dispositivo aromatizador (2) no puede migrar a la pastilla, evitando pérdidas del poder aromatizador. El dispositivo (2) pre-
15 senta una pared, en este caso superior (2.2) en contacto con el ambiente. Esta pared (2.2) posee una membrana permeable que libera el agente aromatizador (3) a través de la misma.

20 En la realización preferente mostrada, la pastilla presenta una cavidad (1.1) de forma igual a la pared (2.1) en contacto con la pastilla del elemento aromatizador (2) en la que queda situado el mismo.

25 El dispositivo ambientador (2) y la pastilla (1) pueden unirse mediante varios medios, por ejemplo, mediante un adhesivo.

- 5 -

REIVINDICACIONES

1.- Pastilla antihumedad ambientadora, comprendida por un material desecante caracterizada porque posee al me-
5 nos un dispositivo ambientador (2) que comprende un envase que posee parte de su superficie (2.1) en contacto con la pastilla y parte de su superficie (2.2) en contacto directo con el ambiente, siendo la superficie (2.1) en contacto con la pastilla impermeable y la su-
10 perficie (2.2) en contacto con el ambiente poseyendo una membrana permeable de liberación de un agente aromatizador (3) contenido en el envase.

2.- Pastilla antihumedad ambientadora, según la reivin-
15 dicación 1, caracterizada porque presenta una cavidad (1.1) en la que se sitúa el dispositivo ambientador (2).

3.- Pastilla antihumedad ambientadora, según la reivin-
dicación 2, caracterizada porque el dispositivo ambien-
20 tador (2) y la pastilla (1) se unen mediante un adhesivo.

- 6 -

RESUMEN

La presente invención se refiere a una pastilla antihumedad ambientadora. La pastilla comprende un agente desecante de la humedad ambiental y se utiliza en el caso en el que sea también necesario proporcionar un aroma agradable. Su uso es apropiado principalmente para recintos cerrados de medianas dimensiones. La pastilla objeto de la invención comprende un material desecante y se caracteriza porque posee al menos un dispositivo ambientador que comprende un envase que posee parte de su superficie en contacto con la pastilla y parte de su superficie en contacto directo con el ambiente, siendo la superficie en contacto con la pastilla impermeable y la superficie en contacto con el ambiente poseyendo una membrana permeable de liberación de un agente aromatizador contenido en el envase. De este modo se logra una función antihumedad y una función aromatizadora del ambiente mediante un medio que proporciona una liberación gradual del aroma.

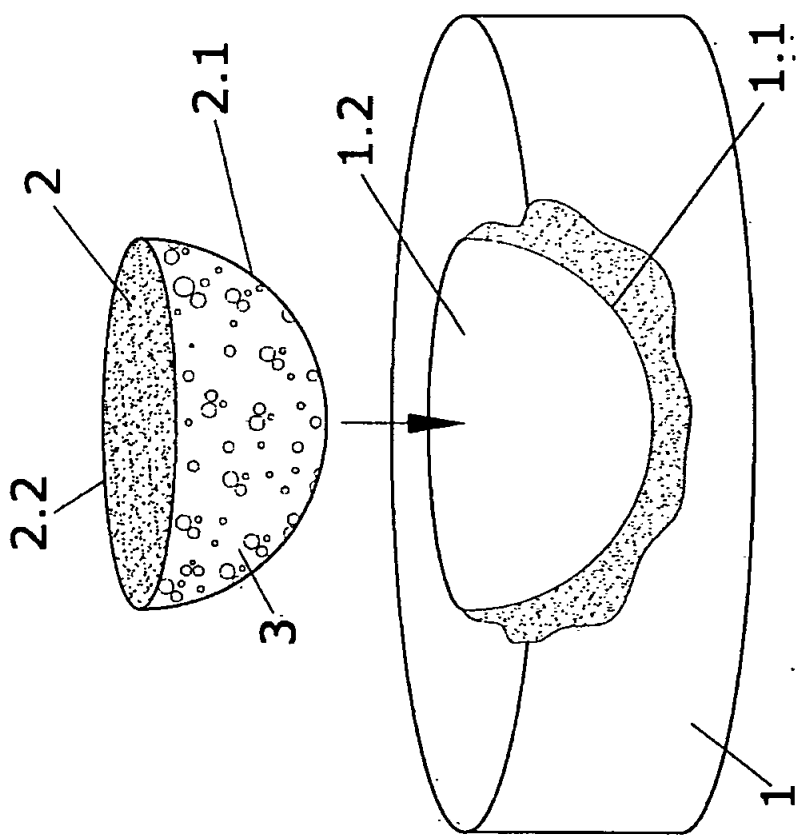


FIG.1



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCIÓN ☒ PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(21) N° de solicitud: (22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante (s) HUMEX S.A.

(72) Inventor(es) SCHMIDT DIOS, Eva

(74) Agente: MAURICIO PATIÑO BONNET

(30) Prioridad
Sí

(31) No. Prioridad
07381073.1

(32) Fecha
30/11/2007

(33) País
EUROPEAN PATENT OFFICE

(85) Fecha Inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud. PCT
Fecha de presentación de la solicitud:
No. de solicitud

(87) Publicación Internacional:
Fecha:
No. Publicación:

(54) Título:

PASTILLA ANTIHUMEDAD AMBIENTADORA

(57) Resumen:

La presente invención se refiere a una pastilla antihumedad ambientadora. La pastilla comprende un agente desecante de la humedad ambiental y se utiliza en el caso en el que sea también necesario proporcionar un aroma agradable. Su uso es apropiado principalmente para recintos cerrados de medianas dimensiones. La pastilla objeto de la invención comprende un material desecante y se caracteriza porque posee al menos un dispositivo ambientador que cumple un envase que posee parte de su superficie en contacto con la pastilla y parte de su superficie en contacto directo con el ambiente, siendo la superficie en contacto con la pastilla impermeable y la superficie en contacto con el ambiente poseyendo una membrana permeable de liberación de un agente aromatizador contenido en el envase. De este modo se logra una función antihumedad y una función aromatizadora del ambiente mediante un medio que proporciona una liberación gradual del aroma.

CONTINUA AL RESPALDO

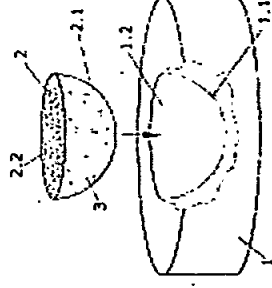


FIG. 1

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE ☒ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐

SOLICITANTE/S, RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES: HUMEX S.A.

DOMICILIO: CTRA. LA CANONJA, NAVE 4 - 43110 LA CANONJA (TARRAGONA) - ESPAÑA

APODERADO: MAURICIO PATIÑO BONNET

TÍTULO: PASTILLA ANTIHUMEDAD AMBIENTADORA

CLASIFICACIÓN:

EXPEDIENTE No: FECHA DE SOLICITUD: VIGENCIA DESDE: HASTA:

CERTIFICADO No: FECHA DE CONCESIÓN: CAMBIO DE NOMBRE:

PROKROGA:

TRASPASO A:

INVENTOR(ES): SCHMIDT DIOS, Eva

OTROS:

ERCIO

ECREACION
POSITO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

ADMISION A TRAMITE

MODELO DE UTILIDAD []

una patente
persona que presenta la solicitud

das

INCOMPLETA []

seño Industrial []
persona que presenta la solicitud []
Diseño Industrial o muestra del []

material que incorpora el diseño

◇ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◇ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◇ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◇ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◇ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Firma Responsable

Fecha

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

15

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
PATIÑO BONNET MAURICIO

REFERENCIA	Radicación No. 08 126419
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 430
	Oficio No. 3751

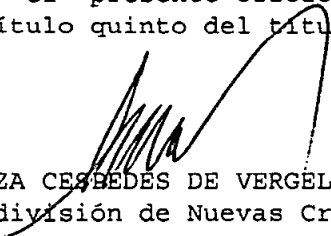
Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante.

2. La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Cuando se trate de documentos otorgados en el extranjero, estos deberán legalizarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CEBEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 26 MAR. 2009
jfernand

Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciséis meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca, copia de la misma certificada por la autoridad que la expidió

Continúa en la página siguiente...

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación No.: 8 126419

y, en los casos en que haya lugar, la traducción simple del capítulo reivindicatorio. El incumplimiento de éste plazo, acarreará la pérdida de la prioridad invocada.